

8 de diciembre de 2008

El Gobierno concede la Medalla al Trabajo al genocida Santiago Carrillo

El Consejo de Ministros concedió el pasado viernes 5 de diciembre 31 Medallas de Oro al Mérito en el Trabajo, galardón que, en el caso del mundo del espectáculo, ha recaído en los artistas Sara Montiel, Alfredo Landa y Concha Velasco, y en el de la política a Santiago Carrillo.

Este reconocimiento del Gobierno se supone que tiene como objetivo premiar y destacar el mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de cualquier trabajo, profesión o servicio, algo cuanto menos discutible en el caso de Santiago Carrillo, quien aparte de utilizar a los trabajadores como coartada de sus ideas políticas totalitarias y estalinistas -aunque ahora da lecciones de democracia y derechos humanos por ahí-, no se sabe que jamás haya tenido trabajo alguno (salvo el de la persecución de sus enemigos políticos, tarea en la que sí se esmeró mucho a lo largo de su vida, especialmente en casos de genocidio como los de Aravaca, Paracuellos del Jarama, etc.).

La concesión de esta medalla a Santiago Carrillo no sólo obedece a criterios políticos, sino que ahonda en la obsesión del actual Gobierno socialista por dividir a los españoles y, además, devalúa notablemente el valor de una distinción como esta.

Señor Baltasar Garzón, ¿no andaba buscando vd. genocidas que poder juzgar?